

23/10/2019

Arica: Formalizan a imputados que proveían neumáticos para incendiar en protestas

La Fiscalía de Arica formalizó este miércoles a dos sujetos que fueron detenidos luego de transportar un total de 17 neumáticos rotos y en desuso, los cuales dejaron en la vía pública, en las cercanías de la plaza Vicuña Mackenna, con la finalidad que fueran utilizados como elementos incendiarios en el contexto de las manifestaciones y protestas registradas en los últimos días.

Los imputados, identificados bajo las iniciales C.R.R y G.R.P., fueron detenidos por personal del OS9 de Carabineros y formalizados en calidad de autores del delito

contemplado en el artículo 481 del Código Penal, que sanciona “al que fuere aprendido con artefactos, implementos o preparativos conocidamente dispuestos para incendiar”, dado que dejaron los neumáticos para ser incendiados durante las protestas.

De acuerdo a los antecedentes revelados en la audiencia, cerca de las 18 horas ambos se dirigieron a bordo de un vehículo hasta el sector de la plaza Vicuña Mackenna, transportando 17 neumáticos, los cuales dejaron en las cercanías de dicho lugar mientras se registraba una manifestación. La acción fue detectada por funcionarios policiales, quienes procedieron a seguir el vehículo controlando a sus ocupantes, estableciéndose que C.R.R., manejaba en estado de ebriedad y además no portaba su licencia de conducir, delitos por los que también fue formalizado. En tanto, su acompañante G.R.P., se identificó con otro nombre, por lo que también se le formularon cargos por usurpación de identidad.

“Se trata de una acción sumamente grave, y más en el contexto del estado de emergencia en el que se encuentra la ciudad, dado que proveyeron de elementos que precisamente serían utilizados para generar incendios en la vía pública, lo que constituye un delito especialmente sancionado por la ley atendida su peligrosidad”, expresó la Fiscal Regional, Javiera López.

En este sentido, la persecutora regional informó que las funciones institucionales se han mantenido inalterables durante todos estos días en que el país y la región han sido escenario de manifestaciones en que algunas personas han cometido delitos de carácter penal. Así, se dispusieron de equipos especiales de trabajo de Fiscales con equipos policiales frente a hechos delictivos derivados de las manifestaciones y se realizaron coordinaciones con distintos organismos para poder actuar mancomunadamente en tiempos breves.

Tras ser formalizados, los imputados C.R.R y G.R.P., quedaron con medidas cautelares de firma cada 5 días en dependencias policiales.



600 333 0000
CALL CENTER FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369